

Sistema Estatal de Administración y Control de TICs, la experiencia de Tamaulipas

Ing. Victor Vázquez Adame



Agosto 2015



Tamaulipas

Superficie territorial
80,000 km²

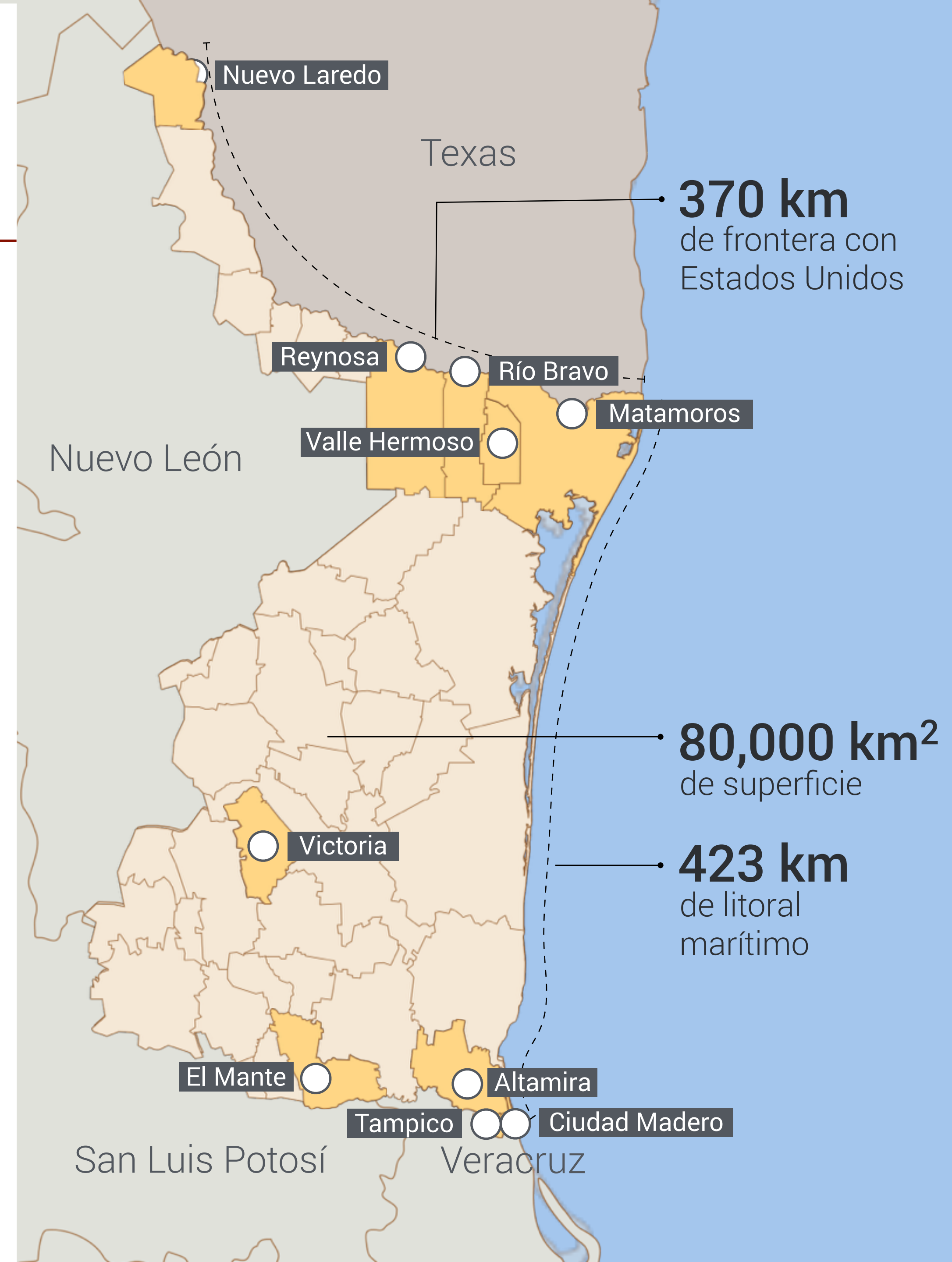
Litoral marítimo
423 km

Frontera con Estados Unidos de América
370 km

Colinda con los estados de Nuevo León, San Luis Potosí y Veracruz



de la población vive en diez ciudades



Tamaulipas tiene



17 cruces fronterizos



2 puertos marítimos de altura



1 puerto de cabotaje



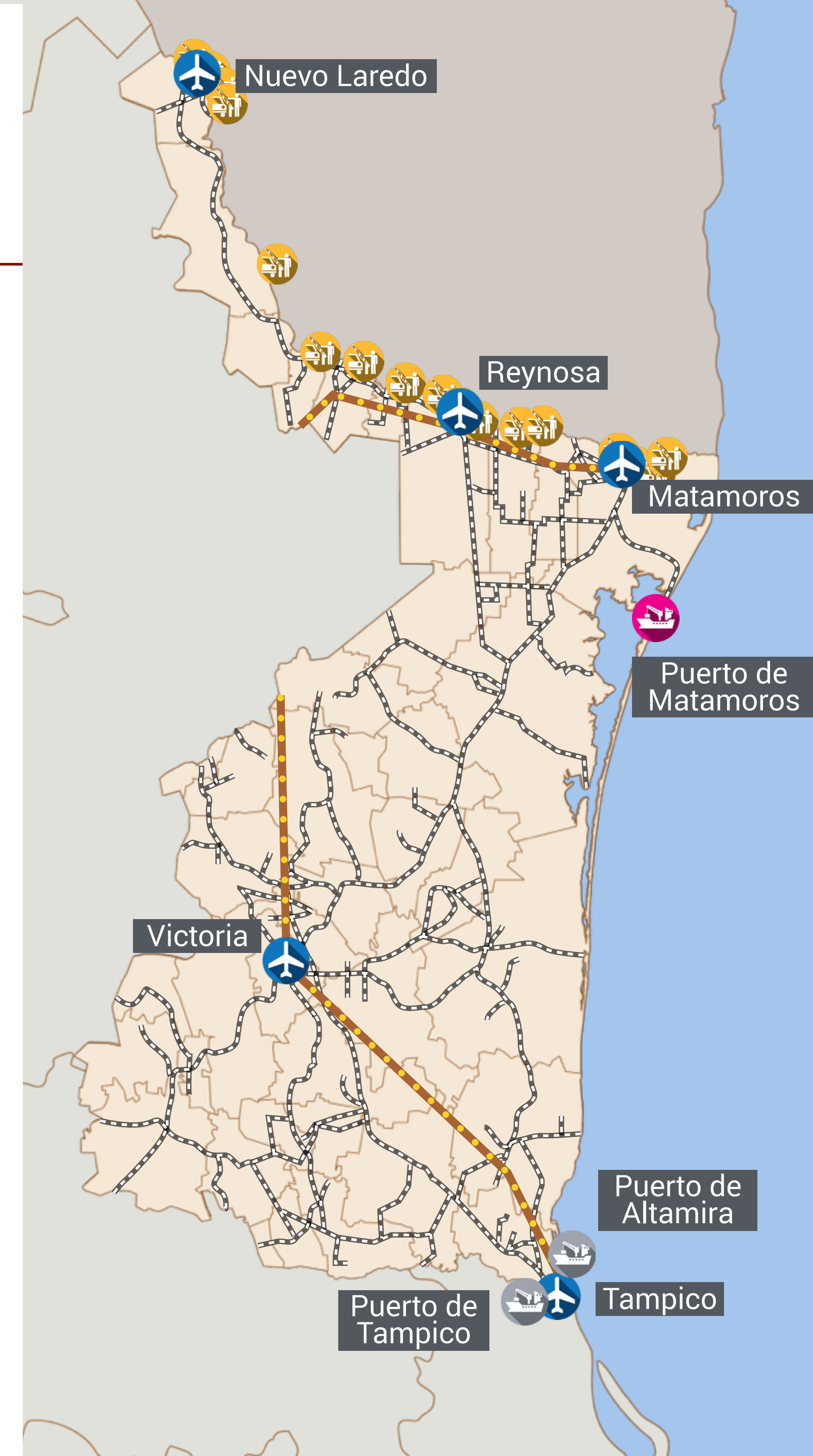
5 aeropuertos internacionales



13,986 km de
carreteras y caminos



937 km de vías férreas



Vocaciones productivas de Tamaulipas

Región Fronteriza

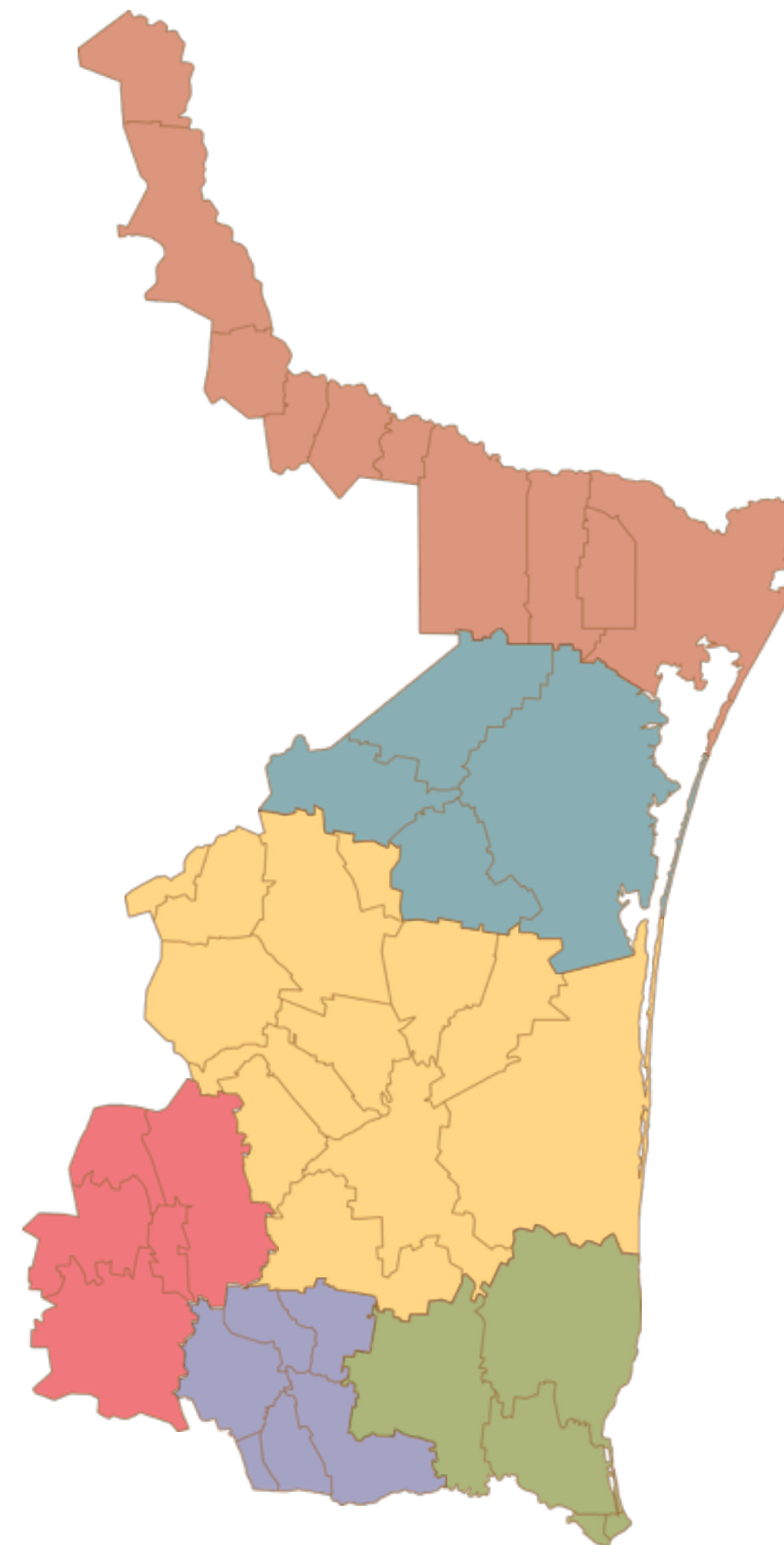
- Servicios de logística
- Industria de autopartes
- Industria eléctrico-electrónica
- Comercio
- Energía
- Turismo

Región Altiplano

- Industria ligera
- Agroindustria
- Turismo

Región Mante

- Industria ligera
- Agroindustria
- Turismo



Región Valle de San Fernando

- Agroindustria
- Comercio y servicios
- Turismo
- Energía

Región Centro

- Tecnología de la información
- Servicios de salud y educación
- Agroindustria
- Comercio y servicios
- Turismo
- Energía

Región Sur

- Servicios de logística
- Industria química y petroquímica
- Comercio
- Turismo
- Energía

MAAGTIC

El MAAGTIC es un manual que describe 30 procesos de tecnologías de información y comunicaciones, distribuidos en 11 grupos por área de conocimiento o dominio de aplicación. Para cada área de conocimiento se utilizan los principales estándares y mejores prácticas relacionadas...

MAAGTIC
www.maaagtic.com

Acuerdo de cooperación en materia de TIC's México-Colombia

PUBLICADO POR MAAGTIC | 8/01/2011 11:23:00 P. M.

México y Colombia firmaron un acuerdo de cooperación en materia de telecomunicaciones, el cual establece mecanismos de cooperación en materia de tecnologías de la información (TI), telecomunicaciones y comunicaciones para el desarrollo, así como procedimientos para la aplicación y seguridad de redes e información, intercambio de información, documentación y otros materiales. Como parte de la visita de Estado a México del presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, el secretario mexicano...

Instrumentando el MAAGTIC

¿Cuál enfoque se está utilizando para adoptar el MAAGTIC?

PUBLICADO POR MAAGTIC | 7/19/2011 11:10:00 P. M.

Hay una diversidad de enfoques para adoptar el MAAGTIC: El enfoque de responsabilizar a las áreas para la adopción de uno o más procesos. El de responsabilizar al personal operativo para llenar los formatos. El de buscar "una bala de plata", que solucione y automatice la operación del MAAGTIC. El de utilizar servicios de consultoría de empresas especializadas en las disciplinas del MAAGTIC. El de efectivamente aprovechar el MAAGTIC para realizar una adopción que implica un cambio cultural en la...

+ a b | e a u

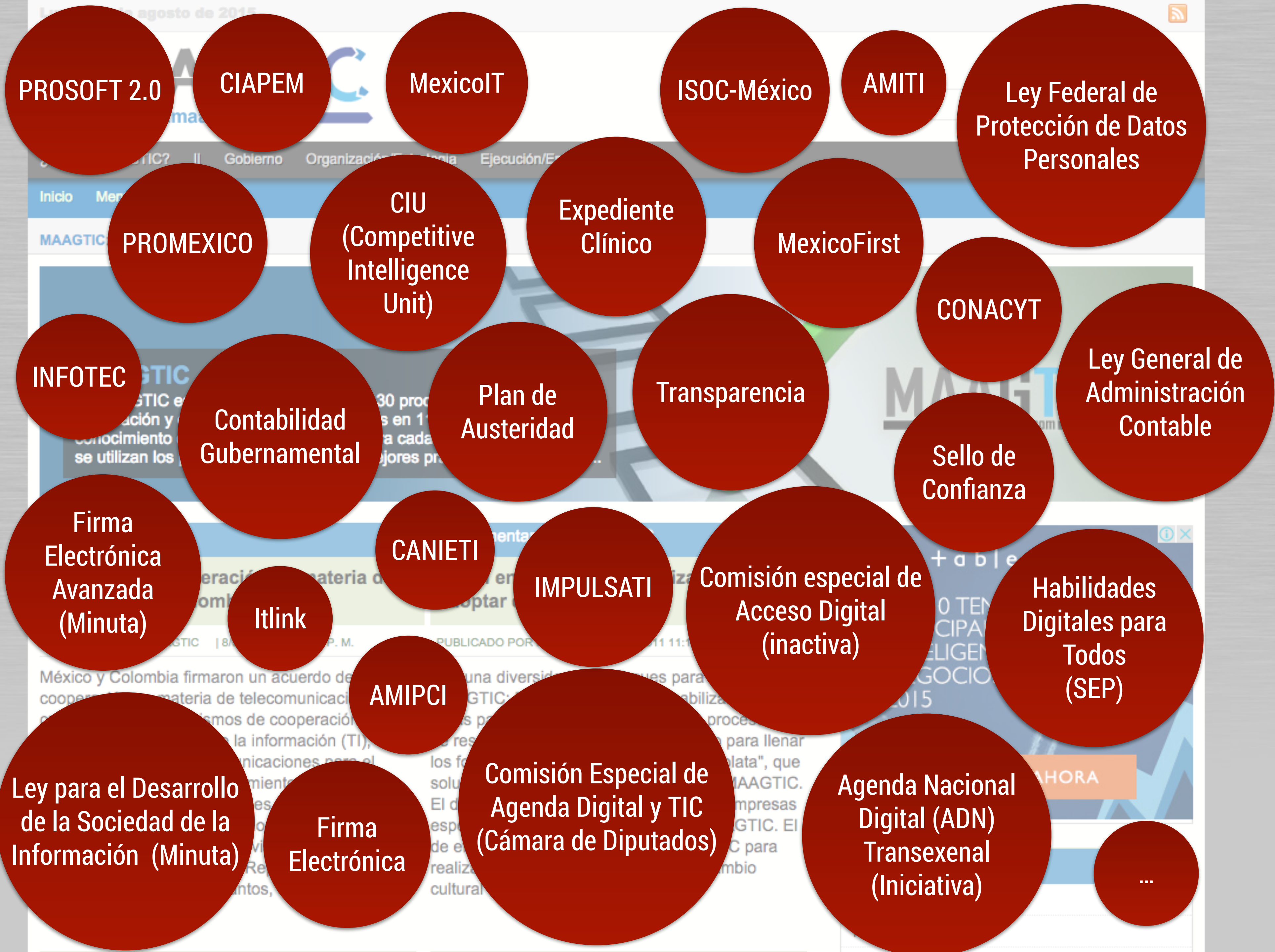
LAS 10 TENDENCIAS
PRINCIPALES DE
INTELIGENCIA DE
NEGOCIOS PARA
2015

DESCARGAR AHORA

Páginas

Página principal

Marco Rector



La encomienda:

UNASOLA
FORMA
DEOPERAR

¿Qué hicimos en Tamaulipas?

- ✓ Control Presupuestal
- ✓ Activos Fijos
- ✓ Un solo portal
- ✓ Telefonía, Servidores, Sistematizaciones, Compras y Normas **Centralizadas**
- ✓ **Decisiones Informáticas Centralizadas**

Agenda Digital Normatividad



Normas para el uso, adquisición, asignación, aprovechamiento, conservación, mantenimiento y resguardo de los recursos de tecnologías de información y comunicaciones que operan las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del estado de Tamaulipas.

CONTENIDO

1. Consideraciones
2. Definiciones
3. Uso de Bienes informáticos
4. Adquisición de Tecnologías de información y comunicaciones
5. Asignación de Bienes informáticos
6. Productos licenciados
7. Medidas de seguridad física de los Bienes informáticos
8. Uso de los servicios de Red de datos
9. Desarrollo de sistemas
10. Uso de Internet e Intranet
11. Uso de la Red inalámbrica
12. Uso de los servicios de Correo electrónico
13. Uso de los servicios de la Red de voz
14. Administración de los sitios web
15. Fundamento legal para el trabajador de gobierno y para el uso de la información
16. Sanciones aplicables

políticas y procedimientos que se instituyan
s de Información referidos a esta
án como parte integrante de la misma.

o, encargada de administrar los
información requerida por la
cada área, en las
orte los Servicios

del Gobierno o que

mación y

s.gob.mx que
a externos.

sión y

Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016

Tecnologías de la información al servicio de la ciudadanía

11.3. Incorporar tecnologías de la información en los procesos administrativos, trámites y servicios gubernamentales, gestión de información y divulgación de programas y actividades públicas, y desarrollar una agenda digital estatal que tenga en el centro de la acción al ciudadano, como estrategia para transitar a una sociedad de la información y el conocimiento.

11.3.1. Innovar en la acción gubernamental mediante la aplicación de tecnologías de la información en forma transparente, integral y transversal, para proporcionar funcionalidad administrativa y sustantiva a todas las secretarías y organismos públicos descentralizados.

11.3.2. Garantizar la integración, consistencia, confiabilidad y seguridad de la información, al ejercer de forma coordinada las funciones de tecnologías de la información y comunicaciones, asegurando para cada fuente de información una sola captura.

11.3.3. Impulsar una plataforma tecnológica única, como habilitadora de los objetivos del presente plan, que garantice la conectividad e interoperatividad para la implantación de servicios digitales de atención y servicios a la ciudadanía.

11.3.4. Establecer centros comunitarios digitales para acercar los servicios gubernamentales electrónicos a la población.

11.3.5. Ampliar la cobertura de la red de banda ancha mediante su uso en espacios educativos, de salud, oficinas gubernamentales, programas abiertos a la población y programas municipales, en coordinación con los programas federales.

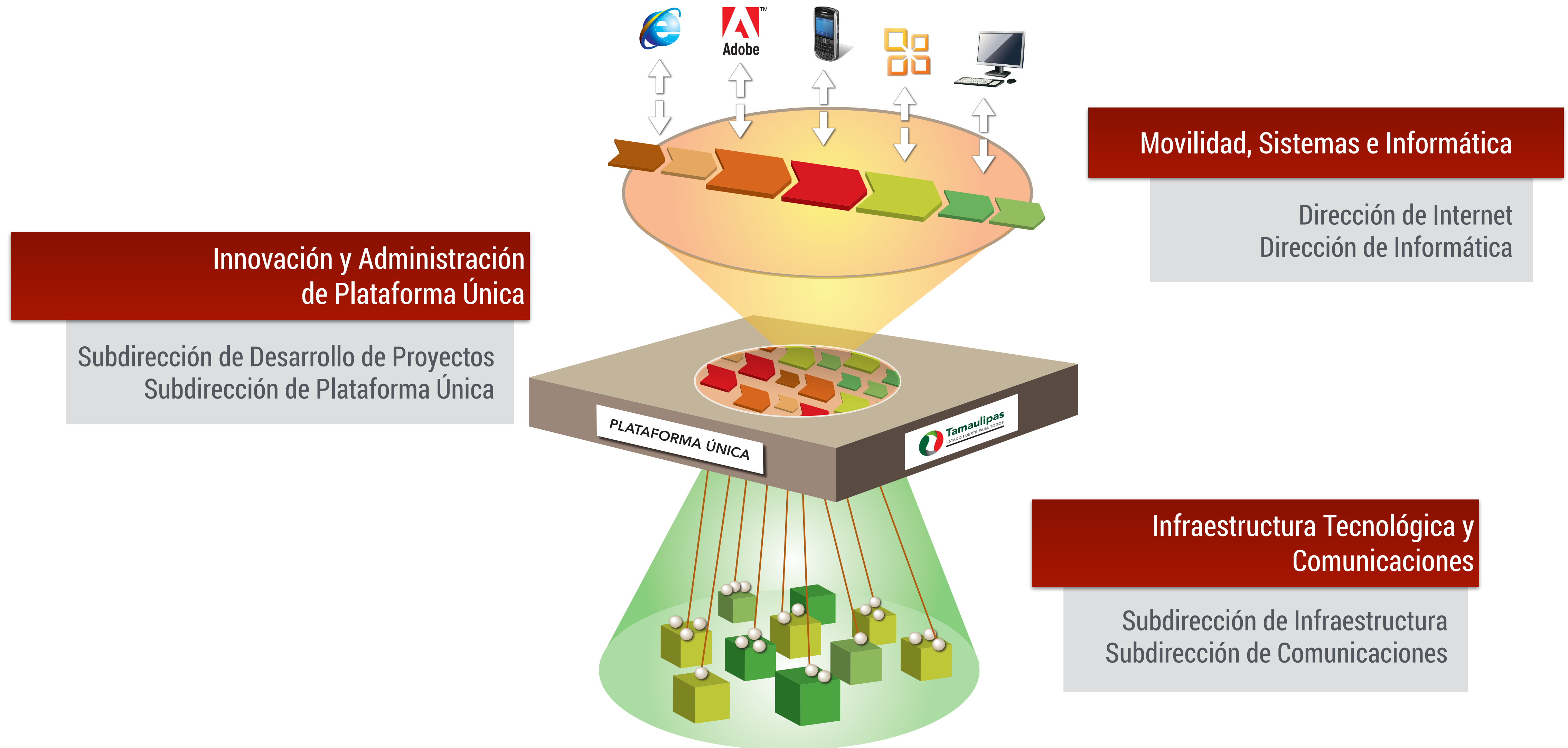
11.3.6. Incrementar la disponibilidad de los servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones, promoviendo la inversión privada, para satisfacer la demanda de la población en general y de las organizaciones civiles y empresariales.

11.3.7. Coordinar el equipamiento de la infraestructura cultural del estado, con espacios y medios de acceso público a las tecnologías de la información y la comunicación.

¿Qué hicimos en Tamaulipas?

- ✓ Estructura Organizacional
- ✓ Normatividad de Telecomunicaciones
- ✓ Centralización de Servidores

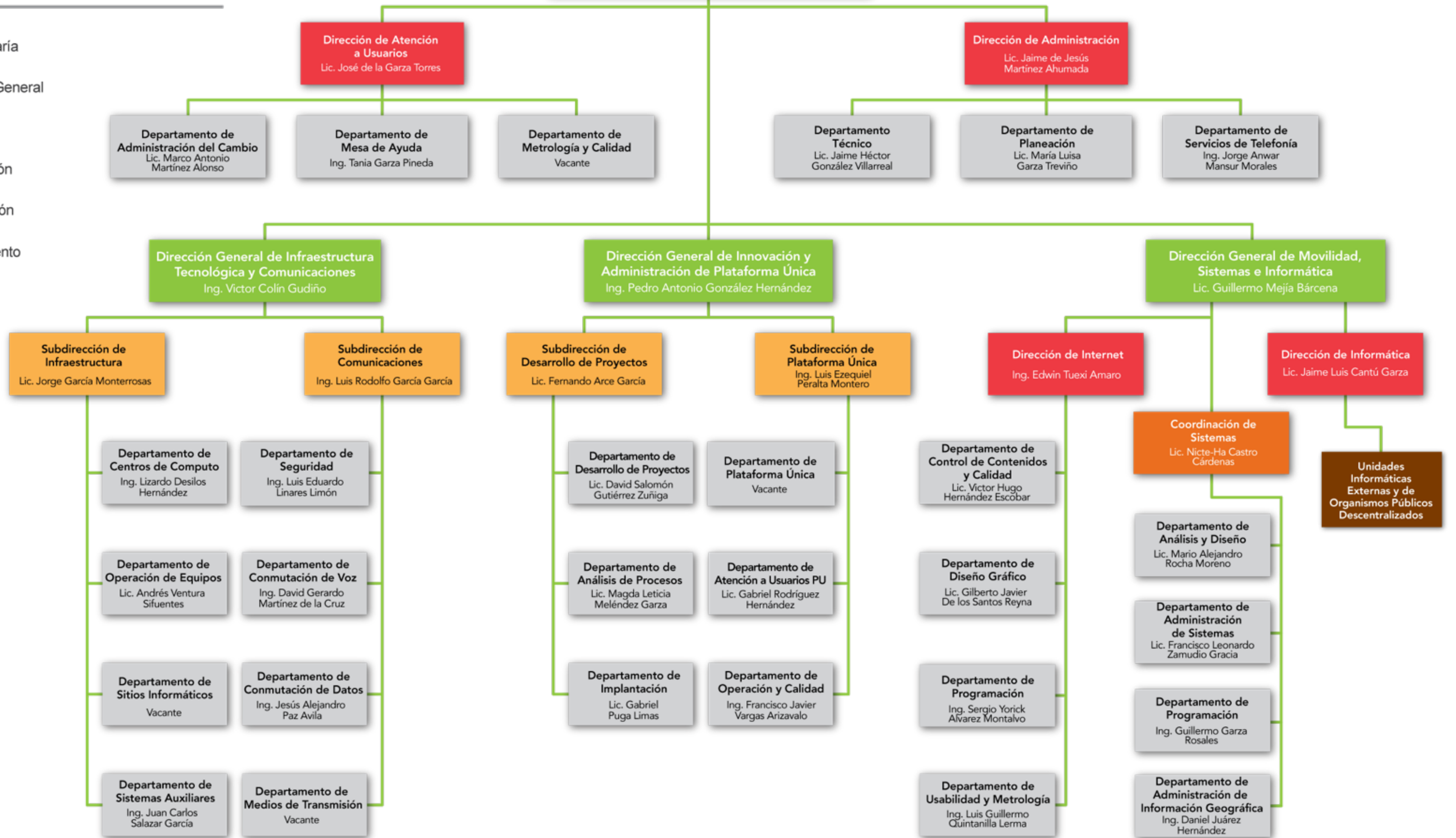
Estructura



PLATAFORMA ÚNICA

Subsecretaría de Innovación y Tecnologías de la Información
Ing. Víctor Rodolfo Vázquez Adame

- Subsecretaría
- Dirección General
- Dirección
- Subdirección
- Coordinación
- Departamento



A PROCESOS
COMPLEJOS,
SOLUCIONES
SENCILLAS